

Quito, abril 20 del 2.011

**Señores**

**CCIONISTAS DE LA EMPRESA DE NARVAEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

**Ciudad**

**Estimados señores accionistas:**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial N° 435 de mayo de 1.990, presento el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden al ejercicio de enero 01 a diciembre 31 del 2.010.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2.010 de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuadas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

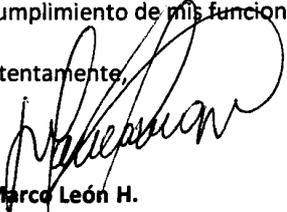
Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

De acuerdo al examen efectuado a los Estados Financieros estos han sido preparados de acuerdo a los NEC y a las NIIF; normas de general aceptación en el Sistema Financiero Ecuatoriano.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento al dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
Marco León H.

COMISARIO

